

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9242** *TECHINT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PREGLOSID, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 43 y 49.1.4º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que:

"Techint Ingeniería y Construcciones, S.L. (Sociedad Unipersonal)" ha absorbido a la sociedad "Preglosid, S.L. (Sociedad Unipersonal)", supuesto asimilado al de sociedad íntegramente participada, por ser la entidad "Prosat, S.A." (en proceso de cambio de denominación a "Techint Construcciones Holding, S.A."), titular del 100% de las participaciones que comprenden el capital social de la Sociedad Absorbente "Techint Ingeniería y Construcciones, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y de la Sociedad Absorbida "Preglosid, S.L. (Sociedad Unipersonal)".

En este sentido, el Socio Único de la sociedad "Techint Ingeniería y Construcciones, S.L. (Sociedad Unipersonal)", con fecha 6 de junio de 2013, decidió aprobar la fusión por absorción de la sociedad "Preglosid, S.L. (Sociedad Unipersonal)", quedando la primera como sociedad resultante, según el Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2012, aprobado por el socio único de cada una de las sociedades, respectivamente, y según el Proyecto de Fusión debidamente redactado en fecha 4 de junio de 2013.

La fecha de efectos contables de la fusión se ha fijado en el día 1 de enero de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes, así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 39 LME, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de ambas compañías.

Madrid, 7 de junio de 2013.- Por "Techint Ingeniería y Construcciones, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y por "Preglosid, S.L. (Sociedad Unipersonal)", don Enrico Bonatti, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130035734-1